



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

9416 *Anuncio aprobación proyecto de obras*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las islas Baleares y 231 de la LCSP se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir de al día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de "Reparación del firme de un tramo del camino viejo de María de la Salud" aprobado por Junta de Gobierno Local de 23 de septiembre de 2019 para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Llubí, 24 de septiembre de 2019

La Alcaldesa,
Magdalena Perelló Frontera

